

## OPINIÓN | REGULACIÓN



Rosa Vidal

Socia directora de Broseta. Directora del área de derecho público

# La década de la colaboración público-privada

La letrada de la firma reivindica los acuerdos entre las administraciones y el capital privado como método para atraer la inversión a España y como modelo de gestión eficiente.

En menos de seis meses cerraremos la segunda década del siglo XXI. Por tanto, es buen momento para hacer balance de cómo hemos evolucionado como sociedad, en unos años protagonizados por una profunda crisis internacional, que caló en todos los ámbitos de nuestra economía y que nos ha exigido, sobre todo desde el ámbito privado, reinención y creatividad para salir reforzados.

Poniendo el foco de forma específica en el ámbito de las infraestructuras, esta década que cerramos no pasará a la historia precisamente con un balance muy positivo. Durante los últimos diez años hemos vivido un estancamiento en este sentido fruto de la mencionada crisis, de las posteriores políticas de sostenibilidad que ha habido que afrontar (desde 2010 el 48% de la consolidación fiscal se ha llevado a cabo reduciendo inversión en gasto público) y de una gestión desde las distintas administraciones que no se ha caracterizado precisamente por la reinención y la creatividad.

A las puertas de 2020 contamos con sectores estratégicos (sanidad, educación, agua, residuos, etcétera) que acumulan años de déficit en inversiones y cuyo perjuicio final recae en el ciudadano de a pie. Nos enfrentamos por tanto a una situación trascendental en la que la ausencia de presupuesto público no puede ser excusa para preparar el país para atender de forma óptima las necesidades de las generaciones futuras.

## Apoyo del capital privado

Invertir en infraestructuras es esencial y es un probado generador de retorno social y económico. En el actual (y lógico) escenario de control constante del déficit, se hace necesario, como ya ocurre en muchos países desarrollados de nuestro entorno, investigar alternativas de inversión. Y es aquí donde aparece la colaboración público-privada (CPP) como solución.

Contamos en España con



## Fomentar la participación

La socia directora de Broseta pone en valor la opinión de la ciudadanía y demanda una mayor capacidad de decisión y que se tengan en cuenta sus sensibilidades en los asuntos que le conciernen. "El ciudadano tiene que participar o conocer en la mayor medida posible cómo va a afectar una infraestructura en su entorno".

muchas modalidades contractuales en materia de CPP para dinamizar la inversión en infraestructuras de una manera eficiente. Es necesario acabar con el escepticismo que genera esta figura (fruto probablemente de casos aislados que no tuvieron el resultado esperado) y hacer una notable labor de pedagogía para que se entiendan sus beneficios.

Si el sector público no puede invertir hay que aprovechar que el sector privado tiene experiencia y liquidez. No hay que olvidar que el capital es global, por lo que si no hacemos nuestro país atractivo

para la inversión nadie va a querer desarrollar proyectos aquí.

A día de hoy existen aún barreras importantes en nuestro país que desincentivan la inversión en infraestructuras por parte del capital privado. La Ley de Desincentivación, por ejemplo, ofrece rentabilidades del 3,5%, siendo el escenario en Europa mucho más positivo para el inversor y, por tanto, restando competitividad a nuestra economía.

Hay que hacer atractiva la inversión en infraestructuras en términos de rentabilidad, seguridad jurídica e incentivo

final, una situación que requiere del esfuerzo y la colaboración de las administraciones públicas y del capital privado.

## Voluntad política y legislativa

Es cierto que durante estos años en nuestro país no han tenido lugar inversiones relevantes en infraestructuras, pero se han creado mimbres en el sentido de modificar las normas jurídicas y crear estructuras adaptadas a la inversión.

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público es un ejemplo. Una norma que persigue más implicación del sector

“ Si el sector público no puede invertir, hay que aprovechar la experiencia y la liquidez del sector privado

La ausencia de presupuesto público no puede ser excusa para preparar al país y atender de forma óptima a las futuras generaciones

”

un pensamiento amplio, pausado y a largo plazo.

El sector privado ya está alineado. Ahora hace falta voluntad política. En algunas comunidades autónomas se desmantelan modelos de gestión privada que los tribunales de cuentas confirman como más eficientes que los modelos públicos en la gestión de valor. Tenemos que estar por encima de las ideologías y de los Gobiernos del momento en una cuestión que es absolutamente prioritaria para toda la ciudadanía.

## Contar con el ciudadano

Junto a esto, el papel del ciudadano como usuario final debe colocarse también en el centro de los ámbitos de decisión (algo que ya se está haciendo en algunos países nórdicos, por ejemplo). Como principales destinatarios de estas actuaciones, el ciudadano tiene que participar o conocer en la mayor medida posible cómo va a afectar una infraestructura en su entorno, qué impacto tendrá, cómo se gestionarán las incidencias fruto de la obra, etcétera.

En nuestro entorno más cercano, una de las principales inquietudes de los ciudadanos en cuanto a desarrollo y conservación de infraestructuras tiene que ver con la sostenibilidad y el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Las generaciones del mañana quieren gobernantes que se preocupen por la inversión sostenible. En este sentido, la mencionada Ley de Contratos ya incorpora de forma relevante novedosos criterios sociales y ambientales, así como de innovación.

Para que en la década que comienza sea posible que contemos con sociedades cada vez más modernas, eficientes y generadoras de modelos de bienestar de alta calidad, tenemos que aprovechar todos los recursos que estén en nuestra mano. La colaboración entre el sector público y el privado será clave para llevar esto a buen puerto y que podamos hacer un balance de éxito dentro de otros diez años.

privado en las necesidades colectivas y más calidad del servicio público, todo ello en favor de la seguridad jurídica, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es buen momento por tanto para elevar el debate y exigir un acuerdo de Estado en favor de la transformación de nuestra sociedad. Un gran pacto que contemple los tres niveles de la Administración y que establezca, en materia de infraestructuras, criterios de priorización de la inversión, áreas estratégicas y modelo de financiación. En ámbitos tan importantes como la Salud o la Educación se requiere